



LDG-CER,
Entidad Certificadora de
Productos Agroalimentarios

SOLICITUD DE
CERTIFICACIÓN

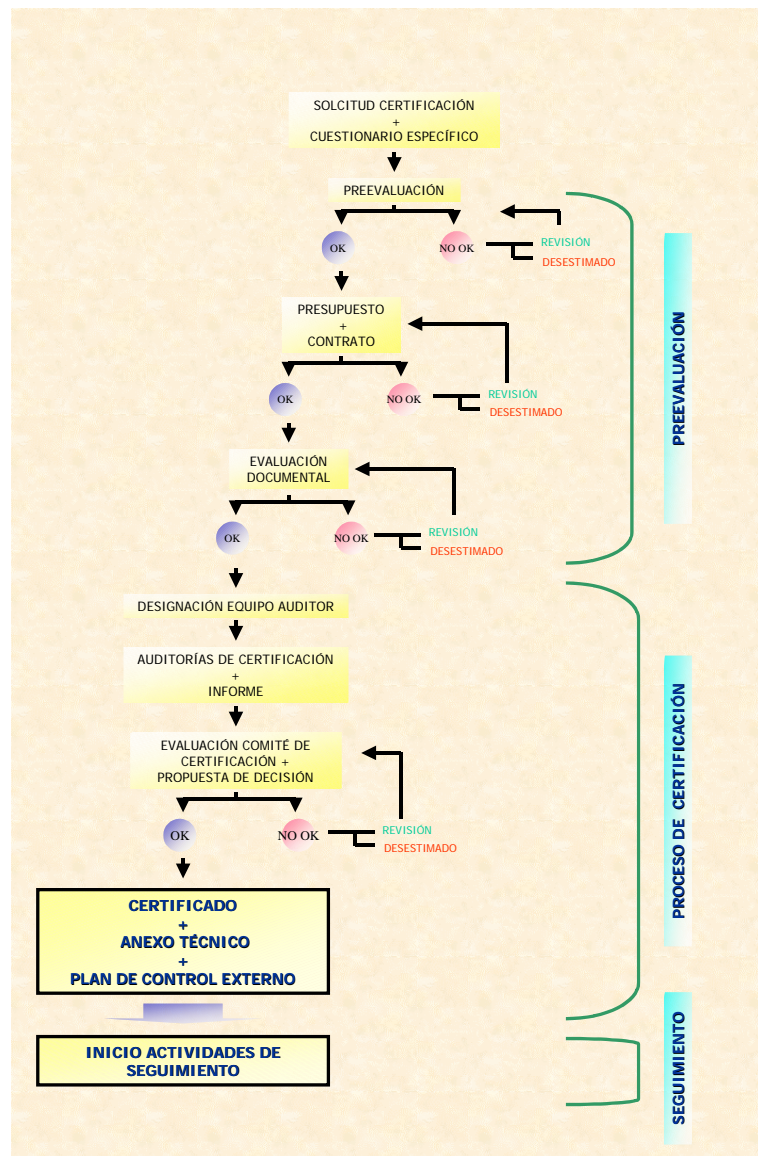
**PARA PRODUCTO AGROALIMENTARIO Y
OTORGAMIENTO DE MARCA DE
CONFORMIDAD
SEGÚN NORMAS EN45011/1998**

C/ Comte Borrell nº 111 bajos
08015 BARCELONA
telfn 93.238.41.75
fax 93.238.80.35
ldgcer@ldggrup.net

El mecanismo de certificación de producto, así como todos los requerimientos necesarios para la obtención de Marca de Conformidad, tal y conforme está establecido en las normas de calidad EN45011:1998, definido por LDG-CER se describe en a continuación.

ESTE SOLICITUD ES VÁLIDA también para la renovación de la certificación, o para solicitar la retirada de la certificación

A. PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO SEGÚN NORMAS EN45011/1998



En caso de duda o aclaración, no tienen más que ponerse en contacto con el departamento de Certificación de LDG-CER

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 3 de 9 |

B. DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS SOLICITANTES Y DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN

RESPECTO A LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN

- LDG-CER, facilitará al solicitante toda la información necesaria sobre el proceso de certificación
- Entregará un presupuesto detallado, donde se especifiquen todos los conceptos y actuaciones que se llevarán a cabo para la concesión de la condición de producto certificado y otorgamiento d Marca de Conformidad
- Firmará un contrato de intenciones con el solicitante por un periodo de tiempo no inferior a tres años
- Una vez concluido el proceso de certificación y si la resolución es favorable, otorgará el derecho de uso de Marca de Conformidad, entregará copia del Logotipo de la Marca, así como el Procedimiento de uso de logotipo y Marca de Conformidad.
- Entregará al solicitante un certificado de producto certificado y uso de marca de Conformidad, en el idioma por el requerido (castellano, catalán, inglés o francés) y los certificados de punta de venta, si así los solicitare.
- Adjuntará al certificado de producto el correspondiente ANEXO TÉCNICO para el que está certificado que incluirá la relación de establecimientos que están incluidos en el alcance de la certificación.
- Mantendrá toda la información sobre el seguimiento de los productos, mientras se mantenga la concesión de condición de producto certificado y se otorgue el uso de las Marca de Conformidad
- Actuará de interlocutor con las Administraciones públicas, cuando así se precise
- Solicitará la correspondiente acreditación de ENAC para cada uno de los Pliegos aprobados y certificados que así lo requieran
- Mantendrá dicha acreditación durante el tiempo que se mantenga la concesión de Marca de Conformidad y condición de Producto Certificado
- Establecerá el mecanismo adecuado para que el solicitante de la certificación pueda apelar cuando no esté conforme con las resoluciones que pueda tomar LDG-CER.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 4 de 9 |

MODELO CERTIFICADO DE PRODUCTO

Certificado de producto



CERTIFICA QUE:

El producto _____ comercializada por:

NOMBRE
DIRECCIÓN
LOCALIDAD

Bajo la marca:

MARCA COMERCIAL



comercializada y etiquetada,
según las menciones facultativas de:

✓ **MENCIONES FACULTATIVAS DE LA ETIQUETA**
✓

Con alcance:
Desde _____ hasta _____

*Conforme a los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones para el etiquetado facultativo de _____
marca _____,*

Utilizando para ello el: **Procedimiento de certificación de productos PE/ECC001-** mediante auditorías, inspecciones, toma de muestras y análisis **(si aplica)**

Número de certificación: **LDG/ECC0XX/YY**
Fecha de aprobación: **dd de mm de aaaa**

El presenta certificado mantiene su vigencia hasta transcurrido tres años desde la fecha de emisión
En Barcelona, a dd de mm de aaaa

D. Emili Fadorro Torrus
Director LDG-CER

D. Antonio I. Montoro Lorite
Responsable de Certificación LDG-CER

La presente certificación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
 El estado de vigencia de la misma se puede confirmar en el catálogo de **LDG-CER**

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 5 de 9 |

MODELO DE CERTIFICADO DE PUNTO DE VENTA

Este es facultativo, y está sujeto a controles suplementarios por parte de LDG-CER respecto a su distribución y uso.

Producto certificado

Número de certificado: LDG/ECC0XX/YY



Bajo la marca:

MARCA COMERCIAL

Certifica que el producto ____ comercializado por:

NOMBRE
DOMICILIO
LOCALIDAD



LOGOTIPO

Ha sido producido según los requisitos del Pliego voluntario de ____ de la marca

Con los valores añadidos:

- -----
- -----
- -----,

Con alcance:

- Desde _____ hasta _____

Utilizando para ello el: [Procedimiento de certificación de productos PE/ECC001](#), mediante auditorías, inspecciones, toma de muestras y análisis (si aplica)

Con fecha de aprobación de dd de mm de aaaa

El presente certificado mantiene su vigencia hasta transcurrido tres años desde la fecha de emisión

En Barcelona, a dd de mm de aaaa

D. Emili Fadorro Torrus
Director LDG-CER

D. Antonio I. Montoro Lorite
Responsable de Certificación LDG-CER

La presente certificación están sujetos a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
El estado de vigencia de la misma se puede confirmar en el catálogo de **LDG-CER**

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 6 de 9 |

RESPECTO AL SOLICITANTE

- Solicitará ante la Administración competente la aprobación del Pliego de etiquetado facultativo, en el caso de la carne de vacuno, y en cualquier otro caso que así disponga la autoridad competente.
- Firmará un contrato de intenciones con LDG-CER por un periodo de tiempo no inferior a tres años
- Mantendrá las características que se definan en la certificación de producto. En el caso de que cambien dichas características, deberá notificarlas inmediatamente a la Entidad de Certificación, que evaluará si se mantienen o no la concesión de derecho de uso de Marca de Conformidad
- Utilizará el logotipo Marca de Conformidad en los productos que tengan concedido el uso de dicha Marca por su condición de Producto Certificado (publicidad, etiquetas identificativas...), y solo en esos productos.
- Facilitará el acceso a todas las instalaciones que intervengan en la cría, elaboración, sacrificio, identificación, distribución, comercialización y venta de los productos a los que se haya otorgado Marca de Conformidad
- Mantendrán una relación de Desviaciones, No Conformidades o Reclamaciones que puedan recibir de sus clientes respecto al Producto Certificado que se ha otorgado la concesión de uso de Marca de Conformidad
- Documentará las acciones correctoras aplicadas por el solicitante o los diferentes agentes que intervengan en la cadena de cría, elaboración, sacrificio, identificación, distribución, comercialización y venta de los productos a los que se haya otorgado Marca de Conformidad, que hayan sido detectadas por la Entidad de Certificación, o por la Autoridad competente.
- Mantendrá control sobre los certificados de producto que entregue a sus diferentes operadores, tanto en la cantidad que entrega, como en el destino de los mismos.
- Mantendrá un listado continuamente actualizado sobre los operadores en activo, así como los datos sobre bajas, con fechas de alta y baja.
- Las bajas de operadores se informarán a la Entidad en un plazo inferior a los quince días desde la fecha de causa de efecto

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 7 de 9 |

C. AUTORIDAD COMPETENTE QUE REGULA LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN

LDG-CER, tiene implantado un sistema de calidad según la norma EN45011/1998, para la certificación de producto.

ENAC es la autoridad competente que acredita a las Entidades de Certificación para certificar los diferentes esquemas de certificación por productos.

Todos aquellos Pliegos de condiciones que necesiten su aprobación por parte de la autoridad competente, el etiquetador deberá solicitar dicha autorización ante la Comunidad Autónoma donde tiene el domicilio social el solicitante de la certificación.

La Entidad de Certificación considerará la resolución positiva de la administración como un punto mas a considerar para otorgar o no la condición de producto certificado.

Cualquier esquema de certificación de producto, será siempre notificado a la Autoridad Competente en la materia (la Comunidad Autónoma donde tiene el domicilio social el solicitante de la certificación).

D. TARIFAS APLICABLES

LDG-CER dispone de unas tarifas para los procesos de certificación, revisables anualmente, a disposición de quine las solicitare.

E. LISTADO EN VIGOR DE PRODUCTOS CERTIFICADOS POR LDG-CER

Los solicitantes que así lo demandarán pueden pedir que se les proporcione un listado en vigor de los productos y empresas a los que LDG-CER ha otorgado la marca de conformidad. Este listado es actualizado de forma periódica, por lo que en cada caso se facilitará el último catálogo en vigor.

| | | |
|---|---------------------------------------|-----------------|
|  | SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN | Rev. 5 |
| | | Fecha: 21.01.05 |
| | | Página 8 de 9 |

F. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA TRAMITAR LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

Para poder completar la fase de auditoría previa a la resolución sobre concesión de la Marca de Conformidad, deberán remitirnos los siguientes documentos.

- ☐ DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LDG-CER
 - Solicitud de certificación (última hoja de este documento) **IMPRESINDIBLE PARA PODER COMENZAR LA PREEVALUACIÓN**
 - Cuestionario específico (adjunto a este documento) **IMPRESINDIBLE PARA PODER COMENZAR LA PREEVALUACIÓN**
 - Presupuesto aceptado
 - Contrato de prestación de servicios firmado
- ☐ DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL SOLICITANTE
 - Escrituras de la sociedad que solicita la certificación (debe aparecer el nombre del representante legal, autorizado para solicitar esta aprobación) así como poderes otorgados al solicitante
 - NIF de la sociedad solicitante
 - Copia del registro de la marca comercial, así como su/s logotipo/s (o compromiso de hacerlo)
- ☐ DOCUMENTACIÓN REGLAMENTARIA DEL SOLICITANTE
 - Documento normativo utilizado para definir las características del Pliego a certificar: copia vigente debidamente firmada por el responsable e identificada. Debe estar paginado, indicado el estado de edición
 - Programa de autocontrol a realizar por el solicitante del Pliego
 - Relación de establecimientos / operadores a incluir en el Alcance del Pliego. En el caso de los establecimientos que no sean propiedad del solicitante, deberá también proporcionar el documento que vincula dicho establecimiento con el solicitante.
 - Sistema de trazabilidad e identificación específico que se quiere utilizar o que ya se utiliza
- ☐ MODELO DE ETIQUETAS Y OTROS DOCUMENTOS ESPECÍFICOS
 - Etiquetas a utilizar o que se utilizan, donde se identifiquen claramente las menciones facultativas
 - Documentos de publicidad y promoción que está previsto utilizar

Todos ellos serán tratados dentro de la más absoluta confidencialidad, solo serán utilizados por personal debidamente cualificado para ello y con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos necesarios para otorgar la Marca de Conformidad.

El personal responsable de evaluar y gestionar dichos documentos, su currículo, cualificación, así como los registros de confidencialidad, están a disposición del solicitante, una vez iniciado el proceso certificador



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

Rev. 5

Fecha: 21.01.05

Página 9 de 9

G. DOCUMENTO A CUMPLIMENTAR POR SOLICITANTE

ROGAMOS DEVUELVAN ESTA PÁGINA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA Y FIRMADA AL FAX O DIRECCIÓN POSTAL DE LA PORTADA DE ESTE DOCUMENTO, JUNTO CON EL CUESTIONARIO ESPECÍFICO ADJUNTO

Número de Solicitud: _____ Fecha: _____

Para poder realizar una oferta sobre la posible certificación de su producto y otorgamiento de Marca de Conformidad, según la Norma EN45011/1998, necesitamos rellenen el presente documento (las zonas sombreadas serán cumplimentadas directamente por LDG-CER)

✓ DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DEL SOLICITANTE _____

RAZÓN SOCIAL _____

DOMICILIO SOCIAL _____

TELÉFONO _____ FAX _____

PÁGINA WEB _____

PERSONA DE CONTACTO _____

TELÉFONO DE LA PERSONA DE CONTACTO _____

E-MAIL _____

HORARIO DE CONTACTO _____

✓ DATOS DEL PRODUCTO

TIPO DE PRODUCTO _____

MARCA COMERCIAL _____

PRODUCCIÓN MEDIA ANUAL (en unidades, Kg...) _____

VALOR AÑADIDO A CERTIFICAR _____

| | |
|----------------------------------|---|
| Rellenado por: Fdo. _____ | Indicar lo que proceda: SOLICITUD INICIAL: REEVALUACIÓN: BAJA VOLUNTARIA: RETIRADA: Fecha: _____ |
|----------------------------------|---|